



SFP suspende a empresa ligada a fraude en Segalmex

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

LA SECRETARÍA de la Función Pública (SFP) inhabilitó por cuatro años y medio, así como multa de dos millones 419 mil 500 pesos a la empresa Servicios Integrales Carregin S.A. de C.V. por incumplir el convenio de adquisición de azúcar para Diconsa en 2020 y vinculada a casos de corrupción en Segalmex.

Lo anterior forma parte de los expedientes que la dependencia a cargo de Roberto Salcedo inició para investigar y sancionar las posibles irregularidades en Seguridad Alimentaria de México, Liconsa y Diconsa, los cuales siguen en curso.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) notificó las sanciones a dicha empresa al ser constitutivas de violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con lo cual no podrá participar en contrataciones públicas en el periodo establecido, según el expediente de sanción PA. 03/2023.

En dicho año, Diconsa adjudicó un contrato al proveedor para adquirir azúcar, la cual no fue entregada en las condiciones establecidas y condujo a la suscripción de un convenio modificatorio y de finiquito; sin embargo, el proveedor no cumplió con las cláusulas para resarcir el daño causado a la Federación.

Servicios Integrales Carregin presuntamente participó en operaciones simuladas relacionadas con un contrato de suministro



LA SECRETARÍA de la Función Pública informó en su momento que el desfalco en Segalmex es de nueve mil 500 mdp, con base en las cuentas públicas 2019 y 2020.

de siete mil 800 toneladas de azúcar a Diconsa en 2020, por un monto de 142.4 millones de pesos, que fueron pagados a la empresa, pero sólo entregó un tercio del producto.

Por el desfalco al erario se han emitido 22 órdenes de aprehensión contra exfuncionarios y personas vinculadas a Carregin. De esos mandatos judiciales, se cumplieron nueve, seis a exservidores públicos y tres de la citada empresa.

La SFP agregó este expediente a las investigaciones por los malos manejos de Segalmex, así como de Liconsa y Diconsa, que representan un daño a la hacienda pública por nueve mil 500 millones de pesos; seis mil millones por la Función Pública, y tres mil 500 millones por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

9
Personas han sido detenidas por caso Carregin-Segalmex